



ACTA Nº 3 MESA DE CONTRATACIÓN

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de julio de 2017, se reúne a las 12:30 horas en la Sala Miami del Palacio Insular, la Mesa de contratación prevista en la cláusula 14 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, por procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el “Proyecto de mejora de la Accesibilidad al borde litoral en el ámbito de La Caleta de Interian”, en el término municipal de Garachico, con un presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (IGIC excluido), asistiendo:

Presidente:	D. Luís Gutiérrez Valido, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior.
Vocales:	Dña. Belén Pérez Vera, en sustitución del Vicesecretario General.
	Dña. Lucía Llorente Aguilera, en sustitución del Interventor General.
	D. José Enrique Quintero Martín, en sustitución del Jefe del Servicio Administrativo de Turismo de la Corporación Insular.
Secretario:	Dña. Elena María Fagundo Trujillo, como Responsable de la Unidad de Contratación del Servicio Administrativo de Turismo de la Corporación Insular.

El objeto de la reunión es el de conocer el contenido del informe de valoración de la documentación de los sobres nº 2 (criterios objetivos), presentados por las empresas admitidas a la licitación, emitido por el Servicio Técnico de Turismo el 5 de julio de 2017, que completa el informe de 4 de julio de 2017, en el que se detectó un error tipográfico al transcribir el importe de la oferta económica presentada por la empresa Constructia Obras e Ingeniería.

A fin de conocer las valoraciones indicadas, y siguiendo el procedimiento establecido en la cláusula 16.3 para el caso de que una oferta pudiera ser considerada anormalmente baja, se procede por la Mesa a examinar el informe técnico de referencia, cuyo contenido se transcribe seguidamente:

“En virtud de lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ejecución de las obras del proyecto de “Mejora de la Accesibilidad al Borde Litoral en el Ámbito de La Caleta de Interian, T.M. de Garachico”, se procede mediante el presente informe, a valorar el sobre nº 2 y a justificar la adjudicación de las obras.

Los criterios de adjudicación objetivos recogidos en el citado Pliego fueron:

- Oferta económica, redactada en los términos indicados en el modelo que se adjunta en el pliego



como ANEXO III, y según lo indicado en la cláusula 11.2.1. anterior. Si la oferta económica fuera superior al presupuesto base de licitación se producirá la exclusión del procedimiento de la empresa que la haya propuesto.

- Plazo de mantenimiento, en los términos indicados en el modelo que se adjunta en el pliego como ANEXO IV, y según lo expuesto en la cláusula 11.2.2. anterior. Si algún licitador no aporta la documentación relativa a este criterio no será valorada respecto al mismo.

De la apertura del SOBRE Nº 2, se obtuvieron las siguientes ofertas:

Documentos SB Nº2 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (excluido IGIC))	Mejora Plazo de mantenimiento: ANEXO IV (en meses enteros, no > a 12 meses)
CALCULARQ	71.885,52 €	12
ORLATRAN CONSTRUCCIONES	75.325,00 €	12
GAM Y MAU PROYECTOS Y OBRAS	87.192,16 €	12
PROYECTOS SIMEON GH SLU	84.666,00 €	12
AMC / CPOP	79.228,47 €	12
ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES	86.890,50 €	12
CONST. PEPE DE LA ROSA	79.500,00 €	12
ISCAN NORTE, S.L.	77.390,69 €	12
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA	84.103,00 €	12

En aplicación de las determinaciones referidas en el Pliego, a los efectos de determinar la condición de anormal o desproporcionada de alguna de las ofertas, se considerará en tal circunstancia a aquella oferta que esté por debajo de 7 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas.

En consecuencia, se obtuvo:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	80.686,82 €
OFERTAS DESPROPORCIONADAS = MEDIA x 0,93	75.038,74 €

Documentos SB Nº2 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (excluido IGIC))	DESPROPORCIÓN
CALCULARQ	71.885,52 €	SÍ
ORLATRAN CONSTRUCCIONES	75.325,00 €	NO
GAM Y MAU PROYECTOS Y OBRAS	87.192,16 €	NO
PROYECTOS SIMEON GH SLU	84.666,00 €	NO
AMC / CPOP	79.228,47 €	NO
ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES	86.890,50 €	NO
CONST. PEPE DE LA ROSA	79.500,00 €	NO
ISCAN NORTE, S.L.	77.390,69 €	NO
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA	84.103,00 €	NO



A la vista de los resultados obtenidos, se puso de manifiesto que la empresa CALCULARQ había realizado una oferta económica de 71.885,52 €, inferior a los 75.100,53 € que delimitaban el importe mínimo para no ser considerada desproporcionada.

En consecuencia, y según lo dispuesto en la Cláusula 16.2 del Pliego, se concedió audiencia al licitador que incurrió en una oferta económica anormal, a los efectos de que justificara la misma. La notificación fue entregada en mano el pasado 26 de junio, en la que se le concedía un plazo de tres (3) días naturales a los efectos de que aportara la justificación oportuna.

Concluido el plazo establecido, no se ha recibido justificación alguna de la oferta realizada, por lo que este Servicio Técnico propone que sea excluida la proposición y que la adjudicación recaiga a favor de la siguiente proposición más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

Por ello, atendiendo al procedimiento de adjudicación y los criterios de ponderación definidos en la Cláusula 11 y siguientes del Pliego, se obtienen las siguientes puntuaciones con los licitadores que han resultado, una vez excluido aquel que ofertó en baja temeraria, ordenados de mayor a menor puntuación.

Documentos SB Nº2 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (excluido IGIC))		Mejora Plazo de mantenimiento: ANEXO IV (meses enteros, no > a 12 meses)		Puntuación Final Obtenida
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
CALCULARQ	Excluido	--	excluido	--	--
ORLATRAN CONSTRUCCIONES	75.325,00 €	70,00	12	30	100
ISCAN NORTE, S.L.	77.390,69 €	64,60	12	30	94,60
AMC / CPOP	79.228,47 €	59,79	12	30	89,79
CONST. PEPE DE LA ROSA	79.500,00 €	59,08	12	30	89,08
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA	84.103,00 €	45,49	12	30	77,05
PROYECTOS SIMEON GH SLU	84.666,00 €	45,58	12	30	75,58
ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES	86.890,50 €	39,76	12	30	69,76
GAM Y MAU PROYECTOS Y OBRAS	87.192,16 €	38,97	12	30	68,97

En consecuencia con la puntuación final obtenida por los licitadores, resulta seleccionada como adjudicataria de las obras recogidas en el proyecto de Mejora de la Accesibilidad al Borde Litoral en el ámbito de La Caleta de Interián, la oferta que obtiene mayor puntuación, es decir, ORLATRAN CONSTRUCCIONES, por obtener una puntuación final de 100 puntos sobre 100 posibles.”

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de contratación acepta por unanimidad el contenido del informe técnico emitido y acuerda lo siguiente:

1º.- Excluir de la licitación a la empresa Calcularq, SL, al no haber presentado justificación de la oferta anormalmente baja presentada en el plazo otorgado para ello.



2º.- Aceptar la siguiente valoración final de las ofertas, derivada de la suma de la valoración de las ofertas respecto de cada uno de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego:

Documentos SB Nº2 / EMPRESAS	Oferta económica: ANEXO III (Presupuesto de licitación de 102.098,55 euros (excluido IGIC))		Mejora Plazo de mantenimiento: ANEXO IV (meses enteros, no > a 12 meses)		Puntuación Final Obtenida
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
ORLATRAN CONSTRUCCIONES	75.325,00 €	70,00	12	30	100
ISCAN NORTE, S.L.	77.390,69 €	64,60	12	30	94,60
AMC / CPOP	79.228,47 €	59,79	12	30	89,79
CONST. PEPE DE LA ROSA	79.500,00 €	59,08	12	30	89,08
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA	84.103,00 €	45,49	12	30	77,05
PROYECTOS SIMEON GH SLU	84.666,00 €	45,58	12	30	75,58
ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES	86.890,50 €	39,76	12	30	69,76
GAM Y MAU PROYECTOS Y OBRAS	87.192,16 €	38,97	12	30	68,97

3º.- En consecuencia, la Mesa de contratación propone la adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de mejora de la Accesibilidad al borde litoral en el ámbito de La Caleta de Interian", en el término municipal de Garachico, a ORLATRAN CONSTRUCCIONES, SL (CIF B 38559183), por un precio de 75.325,00 euros, más IGIC, y de conformidad con las restantes condiciones presentadas en su oferta.

4º.- Según lo previsto en la cláusula 17.1 de las del Pliego, el órgano de contratación requerirá, a través del Sr. Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior, al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se indica en la cláusula 17, al objeto de ser calificada por la Mesa de Contratación.

A continuación, siendo las 12:40 horas, se da por concluido el acto celebrado, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión de la Mesa, procediéndose a la firma de la misma por las personas señaladas anteriormente.